

Ushuaia, 27 de noviembre de 2013.-

VISTO: el expediente n° 37.612/13 STJ-SSA caratulado “Oficial 2° del Juzgado de Instrucción n° 1 DJS s/llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron los dos concursantes válidamente inscriptos, la Mesa Examinadora compuesta por los Dres. Javier I. de Gamas Soler, Guillermo Jorge González y Sergio Alberto Pepe, elevó a este Tribunal -junto con los exámenes escritos, fs. 28/39- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 41.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	escrito	oral	total
a) ALBEIRO, Analía Edith -----	9	10	19
b) CANO, Abelardo Mariano -----	9	10	19

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ n° 54/09), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 43):

a) ALBEIRO, Analía Edith: ----- **2.69** pts.

b) CANO, Abelardo Mariano: ----- **1.47** pts.

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Analía Edith ALBEIRO, con **21.69** puntos; 2°) Abelardo Mariano CANO, con **20.47** puntos.

///

/// En consecuencia, siendo sólo dos los concursantes aprobados, corresponde que el Tribunal establezca dicho orden de mérito y, una vez firme el mismo, proceda a designar a uno de ellos.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia**,

RESUELVE:

1.- Establecer el siguiente orden de mérito: 1º) Analía Edith ALBEIRO (leg. 506); 2º) Abelardo Mariano CANO (leg. 443).

2.- Notificar la presente a los dos concursantes que rindieron las pruebas de oposición, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 9, inc. a, del Reglamento de Concursos).

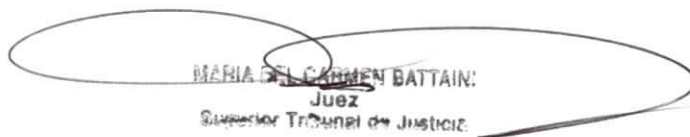
Regístrese y cúmplase.



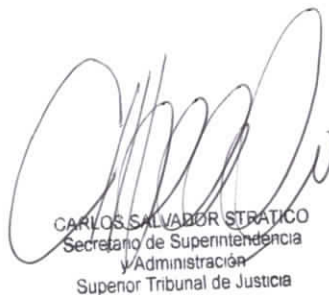
JAVIER DARIO MUCHNIK



Jr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

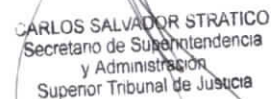


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° ... 159/13 ...



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia